

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 449**

26 de mayo de 2009

Presentada por *el senador González Velázquez*

Referida a

**RESOLUCION**

Para autorizar al Senador José Emilio González a asistir y participar de la Conferencia Internacional de Jerusalén, a celebrarse del 7 al 14 de junio de 2009 en Jerusalén, Israel, así como de todas aquellas actividades, pertinentes a esta Conferencia y que han sido organizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la organización sin fines de lucro, Mensajero de la Paz.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

“El Mensajero de la Paz” es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, establecida en dieciséis países, cuyo propósito principal es promover la Paz entre los pueblos y naciones. Desde el 2005, esta organización ha celebrado, en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel, la Conferencia Internacional de Jerusalén. Esta Conferencia es un foro cosmopolita, multicultural y altamente representativo de las tendencias y opiniones vigentes en el mundo, dentro de los campos geopolítico, jurídico y educacional, en la cual los participantes tienen la oportunidad de intercambiar ideas y experiencias a nivel internacional. En este evento han participado importantes líderes representantes de las Ramas Legislativa, Ejecutiva y Judicial, junto a oficiales de Universidades de varios países, con el propósito de conocer y debatir los retos que el nuevo siglo presenta.

Este año, la Conferencia Internacional de Jerusalén, denominada Juntos, representa el anhelo de un mundo incluyente y de un esfuerzo común para lograrlo. Este evento se llevará a cabo del 7 al 11 de junio de 2009. La Conferencia constará de varios talleres de trabajo, en los cuales se discutirán temas sobre Derechos Humanos, Rol del Poder Judicial, Derecho Ambiental,

Educación, Seguridad Pública y otros, todos enfocados en fomentar la Paz entre los Pueblos. Además de los talleres de trabajo, se llevarán a cabo reuniones en el Parlamento y en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel, así como una serie de actividades en distintos lugares de importancia política, histórica y cultural, todos organizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la organización Mensajero de la Paz.

Por la importancia de discutir temas de arraigo político y jurídico, la organización El Mensajero de la Paz, por conducto de sus delegados, ha cursado una invitación al Senador José Emilio González para asistir a la Conferencia Internacional de Jerusalén, en representación del Senado de Puerto Rico.

Conforme a la Sección 49.3 de la Resolución del Senado 27, según aprobada por el Senado de Puerto Rico el 12 de enero de 2009, mejor conocida como el Reglamento del Senado de Puerto Rico, el Senador José Emilio González solicita a esta Alto Cuerpo su autorización para asistir y participar de la Conferencia Internacional de Jerusalén a celebrarse del 7 al 14 de junio de 2009 en Jerusalén, Israel, así como de todas aquellas actividades, pertinentes a esta actividad y que han sido organizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la organización Mensajero de la Paz.

#### RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Autorizar al Senador José Emilio González a asistir y participar de la  
2 Conferencia Internacional de Jerusalén, a celebrarse del 7 al 14 de junio de 2009 en Jerusalén,  
3 Israel, así como de todas aquellas actividades, pertinentes a esta Conferencia y que han sido  
4 organizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la organización sin fines de lucro,  
5 Mensajero de la Paz.

6 Sección 2.-Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.